



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores

# Reunión del Consejo Consultivo de Inmayores

**Martes 31 de mayo de 2022**



1. Intercambio sobre este ámbito de trabajo
2. Presentación de propuesta de Inmayores
3. Espacio para comentarios



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores

# INTERCAMBIO SOBRE ESTE ESPACIO DE TRABAJO



- **¿Qué es el Consejo Consultivo?**

**Permite la participación de la sociedad civil y de los demás organismos para elaborar políticas. Espacio de encuentro entre organismos del estado, sociedad civil y academia.**

- **¿Para qué nos reunimos? ¿Cuál es el valor agregado de este espacio de trabajo conjunto?**

**La existencia del espacio. Un espacio para sumar esfuerzos.**



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores

# Art. 3 Ley N° 18.617 de Creación de Inmayores 2009

*Artículo 3º de (Coordinación).- “Créase un **Consejo Consultivo** integrado por el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social, la Cátedra de Geriátrica de la Facultad de Medicina, el Congreso de Intendentes y hasta tres organizaciones de la sociedad civil que representen los intereses de los adultos mayores jubilados, pensionistas y de sus intereses culturales a los efectos de **dar cumplimiento a las competencias asignadas al Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM)**, quien presidirá dicho Consejo. Los **organismos del Estado integrantes** del mismo deberán prestar **aporte técnico y económico** con destino a la ejecución de políticas”.*



# Art. 2 Ley N° 18.617 Competencias de Inmayores

- A. “...**promoción integral de los adultos mayores...**”
- B. “...**planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas nacionales** relativas al adulto mayor, promoviendo programas y actividades que logren su desarrollo pleno e integración social y económica”.
- C. “...**coordinación y co-ejecución** con los organismos estatales...”.
- D. “...**asesoramiento** a los organismos del Estado sobre los derechos de los adultos mayores...”.
- E. “...realización de **convenios con los organismos internacionales** de cooperación técnica y financiera”.
- F. “...**elaboración de un Plan Nacional de Promoción** que encare orgánicamente las necesidades del adulto mayor en todos los planos de la vida individual y colectiva para el cumplimiento de sus derechos como persona y sujeto social”.



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores

# PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INMAYORES



# Construcción de la agenda de trabajo

- Priorización de temas, problemas y alternativas para su solución - etapa preparatoria para un plan de acción en derechos humanos.
- Marcos conceptuales - enfoque de derechos humanos.
- Principios de Gobierno Abierto como fundamento en la elaboración de la agenda: transparencia, participación, colaboración, innovación tecnológica.
- Integrar el uso de herramientas de participación ciudadana digital a través del diseño e implementación de plataforma digital en el marco del compromiso de Inmayores en el 5to. Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024.





Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores



**5to  
Plan  
de Acción  
Nacional de Gobierno  
Abierto de Uruguay  
2021-2024**

Uruguay integra la Alianza para el Gobierno Abierto desde hace 10 años. En este marco se presenta el **5to Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024**, confirmando el compromiso asumido de *“impulsar los valores del Gobierno Abierto como principios transversales a la gestión pública. El Plan de Acción refleja los avances en los procesos de cocreación como instrumento para impulsar un Estado Abierto, transparente y eficiente”*.



# Proceso de co-creación

Comenzó en marzo  
de 2021

Cuatro etapas



Participaron 497  
personas



Involucró la participación de organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, organismos internacionales e instituciones públicas de los distintos ámbitos, poderes del Estado y niveles de gobierno.

Se presentaron 332 propuestas que evolucionaron en 29 compromisos por parte de 23 instituciones del Estado.

## Participación propuesta de Inmayores

### Organismos del Estado:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)  
Presidencia de la República - Secretaría de Derechos Humanos (SDH)  
Agencia de Gobierno Electrónico, Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) - Ciudadanía Digital y División Gobierno Abierto  
Banco de la Previsión Social (BPS) - Asesoría General en Seguridad Social

### Sociedad Civil:

Red de Adultos Mayores (REDAM)  
Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)  
Uruguay Transparente  
Pensamiento Colectivo  
Asociación de Sordos del Uruguay  
Accesibilidad para la Comunidad Sorda del Uruguay (ACSU)

### Academia:

Universidad de la República (UdelaR) - La Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)



## Compromiso de Inmayores en el 5to Plan

- **Título:** Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez (compromiso 2.2 del Plan).
- **Objetivo:** Fortalecer la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos institucionalizados tales como el Consejo Consultivo para la incidencia en la elaboración de la política pública sobre envejecimiento y vejez.
- **Producto:** Diseño e implementación de un módulo participativo en la plataforma de Agesic de participación ciudadana digital, contribuyendo a la inclusión digital.



# Plataforma de Agesic de Participación Ciudadana Digital



## Permite:

- Consultas públicas.
- Procesos de co-creación y gestión de propuestas.
- Grupos de trabajo cerrados y abiertos.
- Construcción de documentos colaborativos.



# Plataforma de Agesic de Participación Ciudadana digital

## Algunas de sus posibilidades:

- Espacio personalizado: espacio de trabajo público o privado.
- Información: información específica del grupo.
- Intercambio y debates: espacio de intercambio de ideas y propuestas.
- Textos colaborativos: construcción de documentos sencillos incorporando aportes.
- Gestión de encuentros: agenda de reuniones y espacio para almacenar actas.



## Encuadre de trabajo

- **Propuesta de fechas reuniones bimensuales: Miércoles 20/07, 14/09 y 07/12 para elaboración de agenda de trabajo colectivamente construida.**
- **Posibles reuniones intermedias para intercambiar y aportar al diseño de la plataforma digital.**



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de las  
Personas Mayores

# ESPACIO PARA COMENTARIOS